



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 51

[Handwritten signatures and names in blue ink: Blanca Gloria, Nereyda Garza, Brenda Lizette, Francisco Zamora]

Siendo las 12:00 horas del día 30-treinta de Enero del 2018-dos mil dieciocho reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

- | | |
|--|-----------------------------|
| C. José Armando Gutiérrez Galván | Primer Regidor Propietario |
| C. Lic. María Elma Luna Garza | Segundo Regidor Propietario |
| C. Miguel Ángel Rodríguez Molina | Tercer Regidor Propietario |
| C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez | Cuarto Regidor Propietario |
| C. Nereyda Garza Landa | Quinto Regidor Propietario |
| C. Blanca Gloria López Torres | Sexto Regidor Propietario |
| C. Ing. Armando Víctor Gutiérrez Canales | Séptimo Regidor Propietario |
| C. Francisco Zamora Zabala | Síndico Primero Propietario |

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 51**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aprobación para participar en el Programa de Vivienda Rural, que opera el Instituto de la Vivienda de Nuevo León en el Estado, para la construcción de hasta 25 Unidades Básicas de Vivienda.
5. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto Cantú tomó lista de asistencia. Encontrándose la totalidad de los integrantes de éste cabildo presentes, por lo tanto se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El Alcalde solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, todos los regidores estuvieron de acuerdo **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



**SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 51**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL, QUE OPERA EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN EN EL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 25 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA. El Alcalde solicita autorización a los Regidores para participar en el PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL que opera el Instituto de la Vivienda de Nuevo León en el Estado, para la construcción de hasta 25 Unidades Básicas de Vivienda, cada una de las cuales obtendrá un subsidio por parte de la CONAVI a través de un organismo que es denominado ENTIDAD EJECUTORA. En el que cada beneficiario aportará una cantidad de ahorro previo y que la cantidad restante será aportada en calidad de financiamiento por el Instituto de la Vivienda de Nuevo León. Que al integrarse al Programa se adquiere el compromiso de participar en la selección de beneficiarios y a integrar el expediente de cada uno de ellos según lo requiera la ENTIDAD EJECUTORA a través del Instituto de la Vivienda, y que adicionalmente, se compromete a colaborar con el Instituto de la Vivienda en el proceso de recepción de las mensualidades de los beneficiarios abriendo una cuenta especial para este efecto y a transferir al Instituto las cantidades recaudadas en los plazos señalados. Que en caso de que por cualquier motivo, el beneficiario no cumpla con las mensualidades establecidas en el contrato, **“EL MUNICIPIO”** se obliga a aportar los recursos requeridos para dar cabal cumplimiento en tiempo y forma, hasta que el beneficiario este en posibilidades de cubrir el pago correspondiente. El Alcalde pregunta a los Regidores si están de acuerdo con esto, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde preguntó a los Regidores si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas, del día 30-treinta del mes de Enero del 2018-dos mil dieciocho el Alcalde, dio por terminada la sesión.

Ing. Crescencio Oliveira Cantú
Presidente Municipal **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
ADMON 2015 - 2018
PARAS, N.L.



Lic. Roberto Cantú Hinojosa
Secretario del Ayuntamiento

C. José Armando Gutiérrez Galván
Primer Regidor Propietario

Lic. María Elma Luna Garza
Segundo Regidor Propietario

C. Miguel Ángel Rodríguez Molina
Tercer Regidor Propietario

C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez
Cuarto Regidor Propietario

C. Nereyda Garza Landa
Quinto Regidor Propietario

C. Blanca Gloria Lopez Torres
Sexto Regidor Propietario

Ing. Armando Víctor Gutiérrez Canales
Séptimo Regidor Propietario

C. Francisco Zamora Zabala
Síndico Primero